

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE CARÁCTER LOCAL TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES.

En Santa Cruz de Tenerife a 14 de marzo de 2018, siendo las 13:35 horas, en la Sala Miami del Palacio Insular, se reúne el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial de carácter local TEA Tenerife Espacio de las Artes, con los siguientes asistentes:

PRESIDENTE: D. José Luis Rivero Plasencia.

VOCALES: D. Julio Concepción Pérez. Se retira a las 14:00 h antes votación Pto. 4 según nuevo orden del día

Dña. Amaya Conde Martínez.

D. Antonio García Marichal.

Dña. Coromoto Yanes González. Se incorpora a las 13:55, antes de la votación del Punto 4 según nuevo orden del día.

D. Pedro J. Suárez López de Vergara.

SECRETARÍA: Dña. Margarita Núñez Ruano, actuando, como Secretaria por Delegación para la presente sesión del Secretario de la Entidad y Secretario del Pleno de la Corporación.

Asimismo, concurren con voz y sin voto, el Gerente de la entidad D. Jerónimo Cabrera Romero, y Don Isidro Hernández Gutiérrez, como Conservador de la Colección de TEA.

El Sr. Presidente declara válidamente constituida la sesión. Como cuestión de orden, el Sr. Presidente, atendiendo a la necesidad manifestada por D. Julio Concepción Pérez de ausentarse de la sesión antes de la finalización de la misma, procede a proponer un cambio en el Orden del día quedando como sigue, al no existir oposición a la propuesta:

- 1) Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2) Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, ejercicio 2017.
- 3) Aprobación, en su caso, del Inventario 2017 de la entidad.

- 4) Aprobación, en su caso, de la memoria de gestión, ejercicio 2017 e Informe sobre la ejecución del Proyecto Artístico y Plan de Actividades.
- 5) Dación de cuenta de los contratos de servicio adjudicados para “Servicio de Mantenimiento”, “Servicio de conservación de las colecciones del Centro de Fotografía Isla de Tenerife” y “Servicio técnico auxiliar en asistencia al Departamento de Colección”.
- 6) Dación de cuenta de la adquisición de la colección “El papel del arte. Colección-archivo Eduardo Westerdahl”.
- 7) Otros asuntos de urgencia si los hubiera.
- 8) Ruegos y preguntas.

Conforme al citado Orden del Día, se adoptaron los acuerdos que se transcriben a continuación:

1º) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar de que el Acta fue remitida por correo electrónico 48 horas antes de la celebración del Consejo, junto al resto de la documentación relativa a la sesión. No habiendo intervenciones, ni propuestas de modificación al respecto, el Acta queda aprobada por la unanimidad de los miembros asistentes.

2º) APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2017.

El Consejo de Administración de TEA Tenerife Espacio de las Artes, con cuatro votos a favor y un voto en contra, acuerda

Primero. Aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 de la Entidad Pública Empresarial TEA Tenerife Espacio de las Artes, tal y como quedan expresadas en los ANEXOS I, II y III que acompañan este Acta, bajo los nombres de Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias; Memoria económica; e Informe de Auditoría, respectivamente.

Segundo. Remitir las citadas cuentas anuales al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.

3º) APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INVENTARIO 2017 DE LA ENTIDAD.

En cumplimiento de lo previsto en los Estatutos reguladores de la entidad, el Presidente cede la palabra al Gerente para que informe sobre la propuesta de Inventario 2017 del Ente. El artículo 9.1) de los Estatutos de la Entidad, prevé que

corresponde al Consejo de Administración la atribución de aprobar el inventario de bienes y derechos, tanto propios como adscritos, el cual deberá ser anualmente remitido al Cabildo Insular.

El Consejo de Administración de TEA Tenerife Espacio de las Artes **acuerda, con la única abstención de D. Julio Concepción Pérez, aprobar el Inventario de bienes y derechos de TEA Tenerife Espacio de las Artes para el ejercicio de 2017.**

4º) APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MEMORIA DE GESTIÓN, EJERCICIO 2017 E INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ARTÍSTICO Y PLAN DE ACTIVIDADES.

Ante lo previsto en el artículo 14.3 r) de los Estatutos de la entidad, que establece que corresponde al Vicepresidente la función de “elevar al Consejo de Administración la memoria de gestión y la memoria de actividades del Centro a propuesta del Gerente y del Director artístico” se presenta la citada memoria relativa al ejercicio 2017, **que queda aprobada por unanimidad por este Consejo de Administración.**

5º) DACIÓN DE CUENTA DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO ADJUDICADOS PARA “SERVICIO DE MANTENIMIENTO”, “SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES DEL CENTRO DE FOTOGRAFÍA ISLA DE TENERIFE” Y “SERVICIO TÉCNICO AUXILIAR EN ASISTENCIA AL DEPARTAMENTO DE COLECCIÓN”.

A. SERVICIO DE MANTENIMIENTO.

El 20 de noviembre de 2017 el órgano de contratación de TEA Tenerife Espacio de las Artes aprueba el anuncio de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas y condiciones técnicas para la apertura del expediente de contratación número 7/2017, para la contratación del mantenimiento general de la entidad pública empresarial mediante procedimiento negociado sin publicidad.

Con fecha 27 de diciembre se **resuelve** adjudicar el contrato para el servicio de mantenimiento general de TEA Tenerife Espacio de las Artes, a la empresa SOLUCIONES A.G., por un importe total ascendente a **Cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y siete euros (44.987,00 €)**, excluido el I.G.I.C.

B. SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LAS COLECCIONES DEL CENTRO DE FOTOGRAFÍA ISLA DE TENERIFE.

El 28 de diciembre de 2017 el órgano de contratación de TEA Tenerife Espacio de las Artes aprueba el anuncio de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas y condiciones técnicas para la apertura del expediente de contratación número 9/2017, correspondiente a la contratación para la

conservación de las colecciones del Centro de Fotografía Isla de Tenerife (CFIT) para TEA Tenerife Espacio de las Artes, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

El Gerente de TEA Tenerife Espacio de las Artes es el órgano competente para adjudicar el presente contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estatutos de la entidad por lo que se adjudica el contrato para la Conservación de las Colecciones del Centro de Fotografía Isla de Tenerife (CFIT) de la entidad pública empresarial TEA Tenerife Espacio de las Artes con fecha 8 de febrero a SARA MARÍA LIMA LIMA, con DNI 78711692 B, por un importe total ascendente a DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (19.995,00 €).

C) SERVICIO TÉCNICO AUXILIAR EN ASISTENCIA AL DEPARTAMENTO DE COLECCIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES.

El 28 de diciembre de 2017 el órgano de contratación de TEA Tenerife Espacio de las Artes aprueba el anuncio de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas y condiciones técnicas para la apertura del expediente de contratación número 10/2017, correspondiente a la contratación del servicio de técnico auxiliar en asistencia al departamento de colección de la entidad pública empresarial TEA Tenerife Espacio de las Artes, mediante procedimiento negociado sin publicidad.

El Gerente de TEA Tenerife Espacio de las Artes es el órgano competente para adjudicar el presente contrato, de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la entidad por lo que se adjudica el contrato para el servicio de técnico auxiliar en asistencia al Departamento de Colección de la entidad pública empresarial TEA Tenerife Espacio de las Artes a VANESA ROSA SERAFÍN, con DNI 78853652 S por un importe total ascendente a DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS (17.995,00 €), excluido el I.G.I.C.

6º) DACIÓN DE CUENTA DE LA ADQUISICIÓN DE LA COLECCIÓN “EL PAPEL DEL ARTE. COLECCIÓN-ARCHIVO EDUARDO WESTERDAHL”.

El Sr. Presidente toma la palabra para recordar que este asunto se integra en el Orden del día como dación de cuentas, dado que los integrantes de este Consejo de Administración ya aprobaron telemáticamente la adquisición del fondo al que se refiere en la semana del 19 de febrero, tal y como se puede observar en el expediente de referencia.

El Sr. Presidente recuerda que la reciente creación de la Comisión Asesora en Materia de Adquisiciones facilitó el procedimiento, dado que su aval aportó un valor importante en la decisión final.

7º) OTROS ASUNTOS DE URGENCIA SI LOS HUBIERA.

No se plantearon por parte de los asistentes.

8º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se plantearon por parte de los asistentes.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:22 horas de la fecha señalada anteriormente, se levanta la sesión, de la cual se extiende la presente Acta, de todo lo cual yo, doy fe.

LA SECRETARIA POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO

GENERAL DEL PLENO DE FECHA 13/03/2018

Margarita Núñez Ruano

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DE TEA TENERIFE ESPACIO DE LAS ARTES

José Luis Rivero Plasencia